



POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Aplicable a My Ecobox, LLC, My Ecobox Colombia S.A.S. y sus subsidiarias o filiales

Versión	1.0
Fecha de entrada en vigor	2026-07-14
Entidad responsable (según aplique)	My Ecobox, LLC (Florida, EE. UU.) / My Ecobox Colombia S.A.S. (Colombia) / subsidiarias y filiales



Última actualización: 2026-07-14

Esta política define las reglas y procedimientos para el tratamiento de datos personales realizado por My Ecobox (en adelante, “Ecobox”), en sus plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, sitios web, programas de recolección/reciclaje, billeteras de incentivos y demás servicios relacionados.

Ecobox adopta estándares de privacidad alineados con la regulación colombiana y con los marcos de protección de datos más relevantes de Latinoamérica, de manera que esta política pueda aplicarse de forma transversal. Cuando una norma local exija requisitos adicionales (por ejemplo, plazos, formatos o autoridades competentes), Ecobox los aplicará para el país correspondiente.

La presente política se complementa con los avisos de privacidad, autorizaciones, contratos o cláusulas específicas que se presenten en cada canal (por ejemplo, formularios web, app, contratos B2B, onboarding de aliados o módulos de eWallet).

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y CANALES DE CONTACTO

Ecobox opera a través de distintas entidades corporativas. La entidad que figure como “Responsable” en el contrato, orden de servicio, formulario de registro o aviso de privacidad aplicable a cada servicio será la responsable del tratamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, Ecobox pone a disposición los siguientes canales unificados para el ejercicio de derechos y comunicaciones de privacidad (ajustables por cada país):

- Correo electrónico: info@myecobox.io.
- Canal de soporte en la aplicación (Centro de Ayuda).
- Atención escrita: Calle 50 No. 15-58, Bogotá.
- Representante/Oficial de privacidad: Tatiana Cuaspud/Oficial de Cumplimiento.

2. ALCANCE

- Titulares: usuarios/consumidores, recicladores/gestores, transportadores, estaciones de clasificación (ECA), plantas/transformadores, aliados comerciales, patrocinadores de programas, empleados, contratistas y proveedores.
- Canales: web, app Ecobox, app ANTS u otras aplicaciones, WhatsApp/telefonía, APIs, integraciones, IoT/máquinas (cuando aplique), soporte y canales físicos.
- Tipos de tratamiento: recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, conforme a la ley aplicable.

3. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA (NO EXHAUSTIVO)

Ecobox busca cumplir, como mínimo, con la normativa aplicable en cada país. Entre otros, se consideran los siguientes marcos:

- Colombia: Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias/compiladas (incl. Decreto 1377 de 2013 y Decreto 1074 de 2015), y lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Brasil: Lei Geral de Proteção de Dados (LGPD).
- México: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su Reglamento.
- Argentina: Ley 25.326 y normativa complementaria.
- Perú: Ley 29733 y Reglamento.



- Chile: Ley 19.628 (y normativa que la modifique).
- Uruguay: Ley 18.331 y normativa complementaria.
- Ecuador: Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD).
- Costa Rica, Panamá y otros países: normativa local aplicable y estándares regionales.

4. DEFINICIONES

Término	Definición
Dato personal	Información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural identificada o identificable.
Titular	Persona natural a quien corresponde el dato personal.
Tratamiento	Cualquier operación sobre datos personales: recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, entre otras.
Responsable	Quien decide sobre la base de datos y/o el tratamiento (Ecobox o la entidad indicada en el canal/contrato).
Encargado	Quien realiza tratamiento por cuenta del responsable (por ejemplo, proveedores de nube, mensajería, analítica, pagos, KYC).
Transferencia	Envío de datos a un tercero que actúa como responsable.
Transmisión	Envío de datos a un tercero que actúa como encargado, por cuenta del responsable.

5. PRINCIPIOS

- Legalidad: tratamiento conforme a la ley aplicable.
- Finalidad: uso para fines legítimos, explícitos y comunicados al titular.
- Libertad/consentimiento: tratamiento basado en autorización o base jurídica válida, cuando aplique.
- Transparencia: acceso a información sobre el tratamiento.
- Seguridad y confidencialidad: medidas técnicas y organizacionales apropiadas.
- Minimización y proporcionalidad: datos adecuados, pertinentes y limitados.
- Calidad: datos veraces, completos, exactos y actualizados.

6. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

- Identificación y contacto: nombres, apellidos, documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono, correo, dirección.
- Datos de autenticación y uso: usuario, contraseña (hash), tokens, registros de acceso, logs, identificadores de dispositivo.
- Datos transaccionales: historial de solicitudes, entregas, recolecciones, incentivos, redenciones, comprobantes y facturación.
- Datos financieros/de pago (cuando aplique): cuentas bancarias, billeteras, información de cobro/pago, validaciones antifraude.



- Datos de geolocalización (cuando el usuario lo habilite) para prestación de servicios logísticos y trazabilidad.
- Datos de cumplimiento (KYC/AML): validaciones de identidad, listas restrictivas/sanciones, declaraciones de origen de fondos.
- Datos sensibles o especiales: solo cuando sea estrictamente necesario y bajo salvaguardas reforzadas (por ejemplo, biometría si se implementa, o información socioeconómica para programas de inclusión).

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos podrán ser tratados, de manera proporcional y conforme a la ley, para finalidades como:

- Crear, administrar y autenticar cuentas en las plataformas Ecobox (apps, web, APIs) y habilitar perfiles de empleados/contratistas de aliados.
- Gestionar programas de recolección/reciclaje: inscripción, asignación de rutas, trazabilidad, clasificación, valorización y monetización de materiales.
- Gestionar incentivos y billeteras: cálculo, emisión, redención, dispersión de fondos, conciliación y prevención de fraude.
- Atención al cliente, soporte, gestión de PQRS, comunicaciones operativas, notificaciones push, SMS, correo y canales equivalentes.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias, incluyendo facturación, contabilidad, auditoría y reportes a autoridades competentes.
- Controles de seguridad, antifraude, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), y cumplimiento de sanciones.
- Analítica, métricas de impacto, investigación de mercado y mejora continua del servicio (preferiblemente con datos agregados o seudonimizados).
- Marketing y comunicaciones comerciales, cuando exista autorización o base legal aplicable; el titular podrá revocar u oponerse según su jurisdicción.
- Gestión de relaciones B2B con aliados y patrocinadores, incluyendo cotizaciones, contratos, facturas y referencias comerciales.

8. BASES JURÍDICAS Y AUTORIZACIÓN

Dependiendo del país y del servicio, Ecobox tratará datos personales con fundamento en una o varias de las siguientes bases jurídicas: (i) autorización/consentimiento; (ii) ejecución de un contrato o medidas precontractuales; (iii) cumplimiento de obligaciones legales; (iv) interés legítimo, cuando la ley lo permita y se realice el balance correspondiente; (v) protección del interés vital del titular o de terceros, en casos excepcionales.

En Colombia, cuando se requiera, la autorización será previa, expresa e informada, y podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos o equivalentes, según lo permitido por la Ley 1581 de 2012 y sus reglamentos.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Sin perjuicio de derechos adicionales por país, el titular podrá ejercer, según aplique: acceso, actualización/rectificación, supresión/eliminación, revocatoria del consentimiento, oposición al tratamiento, portabilidad (cuando aplique), y a presentar reclamaciones ante la autoridad competente.

- Colombia (SIC): conocer, actualizar, rectificar y suprimir; solicitar prueba de autorización; ser informado del uso; presentar quejas ante la SIC; revocar; acceder gratuitamente a sus datos.



- México (ARCO): Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.
- Brasil (LGPD): confirmación, acceso, corrección, anonimización/bloqueo, portabilidad, eliminación, información sobre compartición y revocación.

10. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Para ejercer derechos, el titular podrá presentar una solicitud a través de los canales indicados en la sección 1. La solicitud deberá incluir, al menos: identificación del titular, descripción del derecho a ejercer, datos de contacto y, cuando aplique, soporte de representación.

Ecobox atenderá los plazos exigidos por la normativa del país correspondiente. En Colombia, se aplicarán los plazos y procedimientos para consultas y reclamos establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y normas concordantes (por ejemplo, términos para consultas y reclamos, y requisito de 'reclamo' previo a la queja ante la SIC).

11. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES – TRATAMIENTO POR TERCEROS

Ecobox podrá compartir datos con (i) encargados que presten servicios tecnológicos, de mensajería, nube, analítica, KYC, pagos, logística o soporte; y (ii) terceros responsables cuando ello sea necesario para la operación del programa o por obligaciones legales (por ejemplo, aliados patrocinadores, entidades financieras/pasarelas de pago, aseguradoras, autoridades).

Las transferencias/transmisiones nacionales o internacionales se realizarán con las garantías exigidas por la ley aplicable, mediante acuerdos que incluyan obligaciones de confidencialidad, seguridad, limitación de finalidad, y medidas de protección equivalentes. Los datos podrán almacenarse en servidores ubicados en el exterior, incluyendo proveedores de nube globales.

Cuando la autoridad competente de un país exija un nivel adecuado de protección o mecanismos específicos (por ejemplo, cláusulas contractuales, evaluaciones de impacto o registros), Ecobox los implementará antes de la transferencia.

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Controles de acceso y autenticación (incl. MFA cuando esté disponible).
- Cifrado en tránsito (TLS) y, cuando aplique, cifrado en reposo.
- Principio de mínimo privilegio, segregación de funciones y monitoreo de eventos.
- Gestión de vulnerabilidades, copias de seguridad y planes de continuidad.
- Capacitación y compromisos de confidencialidad para personal y contratistas.
- Gestión de incidentes y notificaciones a titulares/autoridades cuando lo exija la normativa aplicable.

13. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN

Ecobox conservará los datos solo por el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, y durante los plazos legales o contractuales aplicables (por ejemplo, obligaciones fiscales, contables, prevención de fraude/LA/FT o defensa judicial). Posteriormente, los datos serán suprimidos, anonimizados o archivados de forma segura, según corresponda.



14. COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES

Los sitios web y aplicaciones de Ecobox pueden utilizar cookies, SDKs y tecnologías equivalentes para autenticación, seguridad, medición de desempeño y analítica. Cuando la normativa exija consentimiento (por ejemplo, para cookies no esenciales), Ecobox implementará avisos y mecanismos de gestión de preferencias.

15. CAMBIOS A ESTA POLÍTICA

Ecobox podrá modificar esta política para reflejar cambios legales, operativos o tecnológicos. Los cambios sustanciales se informarán por canales razonables (web/app/correo). La fecha de entrada en vigor y versión se actualizarán en la carátula.

ANEXO 1. AUTORIDADES DE CONTROL Y REFERENCIAS (ORIENTATIVO)

El titular podrá acudir a la autoridad competente según su país. Ejemplos:

- Colombia: Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Brasil: Autoridade Nacional de Proteção de Dados (ANPD).
- México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Argentina: Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP).
- Perú: Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD – MINJUSDH).
- Uruguay: Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP).
- Ecuador: Autoridad de Protección de Datos Personales (según reglamentación).